

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 19 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes Propuestas Provisionales de Resolución:

- *Propuestas de Resolución*
- *Propuestas Denegatoria*
- *Propuesta por Desistimiento Expreso*
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)*

Emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz** (CA02) para la *ZRL de La Campiña de Jerez* en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

1. Dotación y modernización de infraestructuras equipamientos y servicios para la conservación, protección y para la mejorar de la calidad de vida, la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos, mejoras medioambientales y lucha contra el cambio
5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	19/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu8638F0VXRQdFydRn06mCIQzDU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	